

TROPIFRUTAS S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



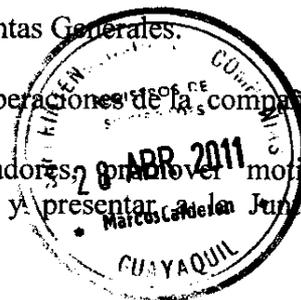
Abril 15 del 2011

A los Señores Accionistas de
TROIPIFRUTAS S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. En mi calidad de Comisario de TROIPIFRUTAS S.A. y en cumplimiento a las responsabilidades que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas examinadas a solventar mi responsabilidad como Comisario de TROIPIFRUTAS S.A. en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la Compañía.

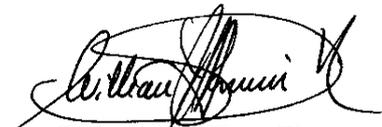


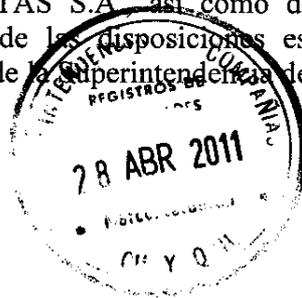
- Confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con:
 - Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueren exigidas.
 - Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
 - Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de Caja y Bancos y Cuentas por Cobrar Clientes.
 - Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.
 - Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
 - Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.
 - Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
 - Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.
 - Pedir informes a los administradores, y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.



4. El resultado de mis pruebas revelaron situaciones que en mi opinión constituyen incumplimientos importantes en varios aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario; a continuación detallo las limitaciones indicadas:

- o La Compañía no dispone de documentación que soporte los rubros “Cuentas por Cobrar – judicial y Cuentas por Pagar” por igual valor US\$ 812.290 las cuales están presentadas en el Balance General adjunto y no pude obtener ninguna otra evidencia que me permita satisfacerme de dichos saldos.
 - o Los estados financieros han sido preparados considerando que la compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009; se presenta un déficit acumulado de US\$ 10.366.341 y US\$ 10.554.018 respectivamente, que la ponen en causal de disolución de acuerdo con disposiciones legales vigentes. estos factores originan serias dudas sobre la habilidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes con respecto a la recuperación y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de la compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
 - o La Ley de Compañías establece como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la compañía.
5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
6. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de TROPIFRUTAS S.A. así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


C. P. A. William Florencia N.
Reg. Nac. No. 22712



TROPIFRUTAS S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja bancos	37.600	Obligaciones Compañías relacionadas	7.488.406
Cuentas por cobrar	4.891.030	Cuentas por pagar	3.672.077
Inventarios	2.278.387	Pasivos acumulados	<u>1.097.020</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>93.893</u>	Total pasivo corriente	12.257.503
Total activo corriente	7.300.910	Pasivo a Largo Plazo	2.990.015
Propiedad, Planta y Equipos, neto	5.174.212	Reserva para Jubilación	<u>306.046</u>
Otros Activos	212.101	Total pasivos	15.553.564
		PATRIMONIO	
		Capital Social	7.500.000
		Reserva legal	9.503
		Pérdidas acumuladas	(10.554.018)
		Utilidad del ejercicio	<u>178.174</u>
		Total patrimonio	<u>(2.866.341)</u>
Total activos	<u><u>12.687.223</u></u>	Total pasivos y patrimonio	<u><u>12.687.223</u></u>



TROPIFRUTAS S.A.
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

Ventas netas	34.997.060
Costo de ventas	<u>(31.772.148)</u>
Utilidad bruta en ventas	3.224.912
Gastos operacionales	<u>(2.972.493)</u>
Utilidad en operación	252.419
Gastos Financieros	(22.743)
Otros ingresos, netos	<u>324.206</u>
Utilidad del Ejercicio	553.882
Participación a trabajadores	(83.082)
Provisión Impuesto a la renta	<u>(292.626)</u>
Utilidad neta	<u><u>178.174</u></u>



TROPIFRUTAS S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>(Pérdida) Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	7.500.000	9.503	(7.774.793)	(2.779.225)	(3.044.515)
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	(2.779.225)	2.779.225	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	178.174	178.174
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>7.500.000</u>	<u>9.503</u>	<u>(10.554.018)</u>	<u>178.174</u>	<u>(2.866.341)</u>



TROPIFRUTAS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por las actividades de operación

Efectivo recibido de clientes	32.808.100
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(32.536.685)
Intereses pagados	(22.743)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>248.672</u>

Flujos de efectivo por las actividades de inversión

Aumento en activos fijos, netos	<u>(271.113)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(271.113)</u>

Disminución neta del efectivo	(22.441)
Efectivo al inicio del período	<u>60.041</u>
Efectivo al final del período.	<u>37.600</u>

Actividades de financiamiento

Durante el año 2010, la compañía no realizó ninguna actividad de financiamiento



TROPIFRUTAS S.A.

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto

provisto por las actividades de Operación

Al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

Utilidad neta	178.174
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación	
Depreciación	757.682
Provisión para Jubilación Patronal	57.602
Provisión impuesto a la renta	<u>292.626</u>
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	1.286.084
Aumento en cuentas por cobrar	(2.513.166)
Aumento en inventarios	(80.639)
Aumento en Gastos pagados por adelantado	(81.805)
Aumento en otros activos	(51.869)
Aumento en cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>1.690.067</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>248.672</u></u>

